En sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la reorganización de la zona de Salud de Mendigorria-Gares, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 20 de julio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con fecha de 12 de noviembre de 2019, en su respuesta a la pregunta con número de expediente 10-19/PES-00112, acerca de la reorganización de la zona de Salud de Mendigorria-Gares, el Gobierno de Navarra señalaba que tenía previsto implantar un nuevo modelo de organización a lo largo del primer trimestre del año 2020.

A la vista del retraso que ha supuesto la situación creada por la crisis del covid-19, esta parlamentaria desea conocer para cuando se prevé esa nueva reorganización.

En Iruñea, a 15 de julio de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso